

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 726

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410320240049620 52	Fortalecimiento de la gestión territorial para la promoción de la gobernanza, inclusión y movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá D.C.	O232020200883129 Otros servicios de consultoría empresarial	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	52.990.130
			Total	<b>52.990.130</b>

**Objeto:**

Modalidad Afectada: 33-11-709-7947-62-003-002-025 Brindar atención a colombianos o población migrante internacional que requieran respuesta inmediata y transitoria para mitigar los efectos de la ocurrencia de una emergencia de carácter social, natural y/o antropica. Descripción: 7947-RRHH-CI-00213 Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS Y HOGARES COLOMBIANOS O MIGRANTES EN EMERGENCIA SOCIAL, INCLUYENDO EL ABORDAJE TERRITORIAL Y LA ATENCIÓN DE EVENTOS COVARIANTES, QUE REQUIERAN LA INTERVENCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION.

Se expide a solicitud de SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN Cargo DIRECTORA TERRITORIAL, mediante oficio número 915 de ENERO 02 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 05 DE 2026

**Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: DGUTIERREZH 05.01.2026

Elaboró: DILIRAMIREZ 05.01.2026

Impresión:05.01.2026-10:11:34 DGUTIERREZH 0000803241 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.